



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el Quinto Concurso de Recitadores, Decidores y Declamadores que se desarrolla dentro de la 4ta Fiesta de la Poesía y la Música organizada por la Biblioteca Popular "La Vieja Estación", ubicada en la localidad de Hernández, departamento Nogoyá, de esta provincia.

El Concurso de orden provincial surge como iniciativa del recitador Jorge Martínez Arias ganador del festival Entrerriano de Folclore en el año 1982 y por lo cual recibe la Pensión al Mérito Artístico, de donde se desprende la donación del equivalente aproximado de un prorratio anual de un mes de pensión para el ganador del Primer Premio.

Esta actividad cuenta con el auspicio del Área de Cultura Municipal y el Centro de Jubilados Nacionales.

Días atrás también fue declarado de interés Cultural y Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Hernández.

Este concurso se desarrolla dentro de la 4ta Fiesta de la Poesía y la Música, instancia de intercambio de expresiones musicales de diversos puntos de la provincia y valorización de la palabra poética, es por esto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Legislativo de esta H. Cámara de Senadores el Quinto Concurso de Recitadores, Decidores y Declamadores que se desarrolla dentro de la 4ta Fiesta de la Poesía y la Música organizada por la Biblioteca Popular "La Vieja Estación", ubicada en la localidad de Hernández, departamento Nogoyá.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Presidente de la Biblioteca Popular "La Vieja Estación", Sra. Marcela Figueroa.